

Artículo científico

# El uso de microcréditos para financiar proyectos de impacto social y ambiental, mediante la bolsa de valores de Bolivia

## The use of microcredits to finance projects with social and environmental impact, through the Bolivian stock exchange

ABEL GUISEPPE COSSÍO PEÑA Y LILLO

Universidad Privada del Valle

[0000-0002-9787-2977](https://doi.org/10.1000-0002-9787-2977)

[acossiop@univalle.edu](mailto:acossiop@univalle.edu)

### RESUMEN

El presente documento explora una alternativa para el financiamiento de proyectos que generen de forma conjunta, impactos sociales y ambientales en el territorio nacional. Para dicho fin, utilizando un diseño jurídico descriptivo, se analiza la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las modalidades de emisiones de bonos sociales, verdes y sustentables colocados en las bolsas de valores de la república de Chile y Argentina con base en una metodología jurídica descriptiva, la correlación de la colocación de créditos, la emisión de Títulos Valores en el mercado bursátil nacional y la normativa referida a la emisión de bonos sostenibles. La investigación está enfocada en democratizar y permitir el acceso de recursos crediticios a la población más vulnerable del país y, simultáneamente, financiar proyectos que generen un impacto ambiental y social positivo en el país.

**Palabras clave:** Financiamiento, Microcréditos, Bolivia, Impacto Social y Ambiental.

### ABSTRACT

This document explores an alternative for financing projects that jointly generate social and environmental impacts in the national territory. For this purpose, using a descriptive legal design, the regulations issued by the Financial System Supervision Authority (ASFI), the modalities of issuance of social, green and sustainable bonds placed on the stock exchanges of the Republic of Chile and Argentina based on a descriptive legal methodology, the correlation of the placement of credits, the issuance of Securities in the national stock market and the regulations referring to the issuance of sustainable bonds. The research is focused on democratizing and allowing access to credit resources to the most vulnerable population in the country and, simultaneously, financing projects that generate a positive environmental and social impact in the country.

**Keywords:** Financing, Microcredits, Bolivia, Social and Environmental Impact.

**Revisado:** 10/05/2023. **Aceptado:** 20/06/2023. **Publicado:** 14/03/2024.

**Citado:** Cossío Peña y Lillo, A. G. (2024). El uso de microcréditos para financiar proyectos de impacto social y ambiental, mediante la bolsa de valores de Bolivia. *Juris Studia*, 1(1), pp. 119-128.

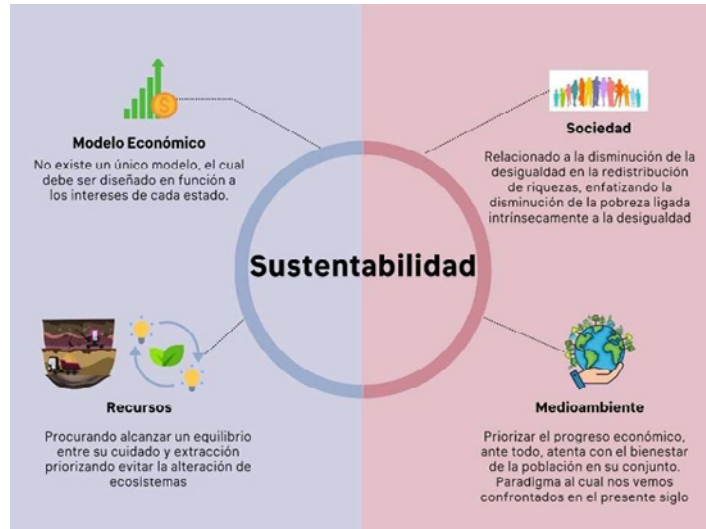
## 1. INTRODUCCIÓN

Entre los retos que deberán ser afrontados en el devenir del presente siglo está en alcanzar los objetivos de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible establecidos por la asamblea general de las naciones unidas (ONU). Para cuyo fin es importante considerar la necesidad de efectuar cambios e innovaciones en la forma en la que se desarrolla las actividades en el planeta, a los cuales, no se da la relevancia ni la consideración necesaria por la ciudadanía ni por las empresas, pudiendo citar la falta de protección y cuidado ambiental a nivel mundial (Pancperi, 2021).

Las empresas demandan, en su gran mayoría, el uso de recursos naturales renovables y no renovables cuyo refinamiento y/o trasmutación generan un impacto en nuestro hábitat que afecta a las futuras generaciones. Los estados han comprendido la necesidad de contar con un marco regulatorio de protección, no obstante, el hecho de tener leyes, reglamentos, principios constitucionales y tribunales especializados, en la práctica, no son disuasivos suficientes a fin de disminuir el impacto ambiental negativo generado por algunas empresas.

Este paradigma debe ser afrontado mediante una nueva matriz económica que implique un cambio en la visión y en las políticas de cada estado con base en el concepto de sustentabilidad. Por consiguiente, la matriz propuesta estará compuesta por la interconexión y equilibrio entre los siguientes factores: modelo económico, recursos, la sociedad y el medio ambiente (Nigro, Rodríguez, Juresa, 2011 y Pancperi, 2021).

**Figura N°1: Sustentabilidad**



Fuente: Elaboración propia, inspirado en Pancperi, 2021.

La economía sustentable puede ser entendida con base en la definición de desarrollo sostenible planteada en el Comisión Brundtland, de 1987. Lo que conlleva entender que el crecimiento económico sin considerar el deterioro o la degradación ambiental limitará el desarrollo. Por consiguiente, el medio ambiente deberá ser protegido de forma conjunta desde una óptica legal y desde una óptica

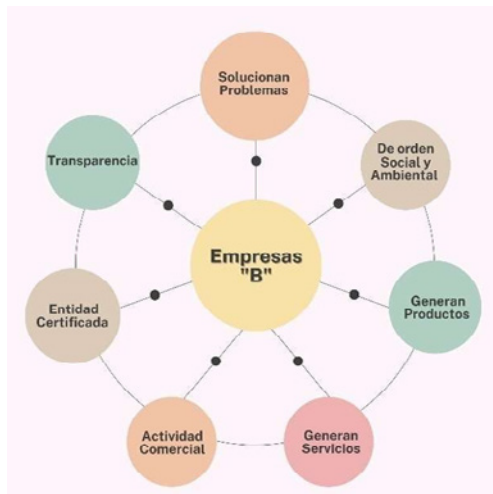
económica precautelando el uso de los recursos naturales de forma inteligente y responsable (Foladini y Perri, 2005).

El presente documento no tiene como propósito abordar las diferentes concepciones y oposiciones doctrinales entre el desarrollo sustentable y el desarrollo sostenible. Sin embargo, a fin de clarificar su aplicación el presente estudio se limitará a exponer los tres pilares establecidos en la Conferencia de las Naciones Unidas celebrada en Río de Janeiro, de 2012:

(...) Los objetivos de desarrollo sostenible deben servir de base para las políticas de desarrollo sostenible y la participación efectiva en la economía verde. Los objetivos deben ser universales, pero también dar cabida a las diferencias nacionales. Además, han de tener plazos concretos y ser mensurables, y su logro debe seguirse muy de cerca. Podrían establecerse objetivos en los ámbitos de la alimentación, el agua, la energía, la agricultura y los océanos, pero sin menoscabar los esfuerzos que se están realizando para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los objetivos de la agenda para el desarrollo después de 2015 deberían integrar los tres pilares del desarrollo sostenible: el económico, el social y el ambiental (...) (Río de Janeiro, 2012)

Tomando en cuenta el trasfondo de la determinación de orden internacional los países miembros asumen voluntariamente la obligación de proyectar el uso de los tres principios de forma unísona, sin embargo, el sector privado asume un protagonismo distintivo por intermedio de las empresas “B” también denominadas empresas de triple impacto, cuyas características se encuentran resumidas en el siguiente cuadro.

**Figura N° 2: Empresas “B”**



Fuente: Elaboración propia, inspirado en el informe interno de Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC) “Empresas B”, 2017).

La transparencia es una de las características diferenciadoras que se encuentra relacionada a la medición de los impactos sociales y ambientales. Vinculada con una marca colectiva administrada por B Lab4. Teniendo la característica distintiva de ser un movimiento global que busca y permite a las empresas identificarse con un propósito transversal avocando sus esfuerzos en generar confianza, en los financiadores y en sus clientes (Kempf, 2014).

(...) In less than two years, seven states, including New York, New Jersey and California, have enacted laws creating a new hybrid type of corporation designed for businesses that want to simultaneously pursue profit and benefit society (...) that it fills a gap between traditional corporations and non-profits by giving social entrepreneurs flexibility to achieve the dual objectives of doing well and doing good (...) (Noked, 2012).

En fecha 30 de diciembre de 2022, la (ASFI) ente regulador del mercado de valores en Bolivia emite la Circular N° ASFI/749/2022, que modificó el reglamento de registro de títulos valores incluyendo la posibilidad de emitir bonos sostenibles que financien de forma conjunta proyectos sociales y ambientales:

(...) c. Bonos Sostenibles: Son valores de renta fija que representan una obligación de deuda a largo plazo contraída por una Entidad Emisora, donde los recursos serán exclusivamente destinados para financiar o refinanciar una combinación de Proyectos Verdes y Proyectos Sociales (...) n. Proyectos Sostenibles: Aquellos proyectos que buscan generar impactos positivos ambientales, como en la sociedad. La evaluación de un proyecto sostenible se realiza para identificar, evaluar y monitorear los posibles impactos en la sociedad y en el medio ambiente (...) (ASFI, 2023)

Considerando la definición normativa boliviana, expuesta líneas arriba, siendo imprescindible, la vinculación de esta modalidad con las características de los proyectos de triple impacto o empresas B ligada a la sustentabilidad, característica ineludible de los proyectos sostenibles acorde a la regulación nacional (ASFI, 2023).

Contextualizada la problemática y antecedentes, la presente investigación plantea: *¿Es posible financiar proyectos de impacto social y ambiental mediante la emisión de bonos a través de la Bolsa Boliviana de Valores?*

## 2. METODOLOGÍA

En función a la pregunta de la investigación, la cual surge, producto de una modificación normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a la regulación del mercado de valores en Bolivia. Por consiguiente, la investigación tendrá un diseño jurídico descriptivo avocando a proponer una posible alternativa de uso de los nuevos instrumentos bursátiles para beneficio de la población. Para lo cual: "(...) Para este autor la metodología es una estrategia ante los hechos, fenómenos o normas por estudiar, es decir, formular un modelo operativo que le permita acercarse a su objeto y conocerlo tal cual es (...)" (Álvarez, 2002).

Asimismo, el enfoque de la investigación conlleva el estudio de la normativa Bolivia corresponde a: la intermediación financiera, el mercado bursátil y la comparación en volumen y objetivos de financiamiento mediante la emisión de bonos en la república de Chile y Argentina. En ese entendido, la investigación pretende justificar la correlación entre los microcréditos, la bolsa de valores y los proyectos de alcance social y ambiental. Empleando como instrumento para el relevamiento de la información la investigación documental, centrado en fuentes gubernamentales, la información publicada por la Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL) y la información proporcionada por las bolsas de valores de Bolivia, Chile y Argentina.

La presente investigación emplea como parámetros de comparación las diferentes modalidades de emisiones de bonos sociales, verdes y sustentables reportadas por las Bolsas de Valores de los tres países (Bolivia, Chile y Argentina), los cuales son determinantes para la investigación. Tomando en cuenta que Bolivia, a la fecha, cuenta con la base jurídica para la emisión de bonos sociales, verdes y sostenibles, sin embargo, no existe ninguna emisión de títulos valores con base en los parámetros descritos. En consecuencia, la República de Chile y Argentina ya emitieron dentro de sus mercados bonos sociales, verdes y sustentables desde la gestión 2019 a 2023, de forma ininterrumpida. Por consecuencia, el levantamiento de información corresponde a los proyectos, montos y/o modalidades de inversión que son financiados por intermedio del mercado bursátil en los dos países de comparación, a fin de proyectar los posibles montos de financiamiento y posibles proyectos que podrían ser financiados en Bolivia por la Bolsa Boliviana de Valores (BBV).

Tomando en cuenta la información pública reportada por la ASFI, a la fecha, cuentan con licencia de funcionamiento nueve (IFD) a nivel nacional. El presente trabajo, emplea la investigación reportada por FINRURAL correspondiente al universo de usuarios alcanzados y disgregados a nivel nacional, acorde al siguiente cuadro.

**Figura N°3: Número de instituciones activas y cantidad de clientes alcanzados por institución a nivel nacional y departamental**

INSTITUCIÓN	URBANO		RURAL		NACIONAL		TOTAL CLIENTES
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
CIDRE	6,943	5,852	8,348	3,461	15,291	9,313	24,604
CREGER	38,614	107,528	27,669	74,780	66,283	182,308	248,591
DIACONIA	31,316	31,915	13,032	7,107	44,348	39,022	83,370
FONDECO	457	1,419	484	1,046	941	2,465	3,406
FUBODE	14,694	30,091	5,912	6,305	20,006	36,396	56,402
IDEPRO	5,492	7,821	2,923	2,313	8,415	10,134	18,549
IMPRO	1,349	1,536	198	239	1,547	1,775	3,322
PRO MUJER	32,338	82,929	4,252	11,172	36,590	94,101	130,691
SARTAWI	7,971	15,412	7,108	8,368	15,079	23,780	38,859
<b>TOTAL</b>	<b>138,574</b>	<b>284,503</b>	<b>69,926</b>	<b>114,791</b>	<b>208,500</b>	<b>399,294</b>	<b>607,794</b>

DEPARTAMENTO	URBANO		RURAL		NACIONAL		TOTAL CLIENTES
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
BENI	4,480	20,022	4,527	8,712	9,007	28,734	37,741
CHUQUISACA	10,184	15,324	4,148	6,659	14,332	21,983	36,315
COCHABAMBA	17,954	34,707	12,888	15,854	30,842	50,561	81,403
LA PAZ	45,016	77,683	24,247	34,468	69,263	112,151	181,414
ORURO	14,247	20,410	5,982	7,613	20,229	28,023	48,252
PANDO	1,604	4,039	744	1,402	2,348	5,441	7,789
POTOSI	10,319	18,614	6,521	7,732	16,840	26,346	43,186
SANTA CRUZ	24,106	70,755	9,258	29,479	33,364	100,234	133,598
TARJIA	10,664	22,949	1,611	2,872	12,275	25,821	38,096
<b>TOTAL</b>	<b>138,574</b>	<b>284,503</b>	<b>69,926</b>	<b>114,791</b>	<b>208,500</b>	<b>399,294</b>	<b>607,794</b>

Fuente: Información financiera FINRURAL - diciembre 2022.

A la fecha, cuatro de las nueve IFD obtienen parte de su financiamiento por intermedio de la BBV, a través de la titularización de su cartera de créditos y por la emisión de bonos simples. El monto total de financiamiento es de Bs. 692,538,238.00 (seiscientos noventa y dos millones quinientos treinta y ocho mil doscientos treinta y ocho 00/100 bolivianos) dividido entre cuatro IFD: Crecer, Fubode, Cidre y Promujer, acorde al siguiente cuadro.

**Figura 4: Financiamiento de las IFD**

Emisor	Monto vigente en Bs.	Plazo	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa (%)
Crecer IFD – Bonos Crecer I	55,434,665	1440	24/Jun/2020	03/Jun/2024	5,70
Titularización Bisa ST – FUBODE IFD	16,631,251	1833	17/Jul/2019	19/Jul/2023	5,90
Titularización Bisa ST – CIDRE IFD	22,196,970	1457	19/Feb/2020	15/Feb/2024	5,75
Titularización CIDRE IFD – BDP ST 042	31,385,350	1526	23/Ene/2019	29/Mar/2023	5,70
		1830	23/Ene/2019	27/Ene/2024	6,10
Titularización CRECCER IFD – BDP ST 047	46,859,718	1457	05/Nov/2019	01/Nov/2023	5,30
Titularización PRO-MUJER IFD – BDP ST 038	32,575,560	1546	24/Oct/2018	17/Ene/2023	5,50
		1850	24/Oct/2018	17/Ene/2023	6,10
Titularización PRO-MUJER IFD – BDP ST 046	57,569,400	1527 1832	04/Sep/2019	09/Nov/2023	5,70 6,10

			04/Sep/2019	09/Nov/2024	
Titularización PRO-MUJER IFD - BDP ST 052	97,432,780	1533	23/Sept/20 20	04/Dic/2024	5,90
Titularización CRECCER IFD - BDP ST 051	148,253,940	1503	02/Jun/2021	14/Jul/2025	6,00
Titularización PRO-MUJER IFD - BDP ST 054	154,103,300	1465	29/Oct/2021	02/Nov/2025	5,90
Titularización CRECCER IFD - BDP ST 045	30,095,304	1463	17/Jul/2019	19/Jul/2023	5,30

Fuente: Elaboración propia, con base en información proporcionada de la BBV, febrero 2023.

Tomando como puntos de interés los criterios de los emisores, montos de emisión en peso chileno, la categoría de proyecto financiado, fecha de colocación y tasa de la república de Chile, a continuación se efectúa un resumen de las bonos verdes, sociales y sostenibles vigentes emitidos por privados, sin considerar o tomar en cuenta que el mencionado país ha procedido a emitir bonos soberanos sostenibles en la gestión 2022 a nivel internacional.

**Figura 6: Chile: bonos verdes, sociales y sostenibles**

Categoría de Bonos S.V.S.	Montos Totales	Monedas de emisión	Rango fechas de emisión
Sociales	2.976.000.000,00	ARG	Dic 2020 a Feb 2023
	3.000.000,00	USD	
Sustentables	180.000.000,00	ARG	Feb 2020 a Dic 2022
	85.000.000,00	USD	
	26.576.111,00	UVA	
Verdes	5.387.478.000,00	ARG	Ago 2021 a Feb 2023
	879.120.667,00	USD	

Fuente: Elaboración propia, con base en información proporcionada de la Bolsas y Mercados Argentinos, febrero 2023.

### 3. DESARROLLO

La investigación parte del estado del arte de los bonos sostenibles a nivel nacional, aclarando que, a la fecha, el mercado bursátil boliviano no cuenta con ninguna emisión de deuda en la BBV que permita financiar proyectos sostenibles mediante el uso de bonos, por consiguiente, se propone emplear como primer emisor de bonos a las entidades de intermediación financiera privadas, específicamente a las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD7). Asimismo, se debe tomar en cuenta que, por ley, dicha modalidad de entidad de intermediación financiera está obligada a cumplir la función social y gestión social de forma conjunta, siendo una característica exclusiva para la IFD.

La decisión de proponer esta modalidad de entidad de intermediación financiera privada no lucrativa nace de su naturaleza jurídica asignada por la norma, vinculado a su carácter social que a diferencia de sus pares, la Banca tradicional, cuyo propósito comercial es alcanzar el ánimo de lucro. Lo que conlleva a tener limitantes ante los posibles riesgos que puede o que quisiera asumir en sus operadores crediticias. Por consiguiente, la IFD tiene una mayor libertad en la asunción de riesgos lo que implica que podrán efectuar préstamos al sector de la población que se encuentra excluido del universo tradicional de créditos bancarios. Focalizando su atención en facilitar al acceso a microcréditos generando la oportunidad de mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables de la población boliviana (Ergueta, 2013 y Delclaux, 2014).

Considerando la definición normativa y características de los bonos sostenibles se encuentran vinculados con un propósito que permite al inversor ganar rédito económico mediante los intereses comprometidos en la emisión y de forma paralela o conjunta la posibilidad de financiar proyectos de impacto social y ambiental dentro del territorio nacional.

### 4. CONCLUSIONES

Tomando en cuenta la pregunta de investigación y con base en el desarrollo efectuado empleando la normativa local no existe limitante para que las IFD operen como emisiones de bonos sostenibles a fin de financiar proyectos de impacto social y ambiental, por intermedio de la colocación de microcréditos. De esta forma la investigación propone establecer la resolución de dos situaciones jurídicas. La primera, relacionada a la IFD que actuarán como emisores de los bonos sostenibles tomando en cuenta su naturaleza no lucrativa y uso de tecnologías de microcrédito y la segunda, corresponde a facilitar el acceso a microcréditos a la población de escasos recursos y anegada de la banca tradicional. Lo que permitirá que la población y los emprendedores acceder a créditos productivos para financiar la ejecución de proyectos que generen impacto ambiental y social positivo (Delclaux, 2014 y ASFI, 2023).

Considerado la información proporcionada por la BBV se destaca seis operaciones bursátiles que vencen en el presente año en curso, por consiguiente, la emisión de bonos sostenibles es una alternativa para reponer el capital que tendrá que ser pagado por las IFD al vencimiento de la emisión. Asimismo, con base en la información proporcionada, en los últimos cinco años, por las dos bolsas de valores de la república de Chile y Argentina se identifica, entre ambos, más de cuarenta



emisiones de bonos: Verdes, Sustentables y Sociales. En función a los volúmenes de colocaciones, es decir los montos o sumas de dinero, y el financiamiento de proyectos sostenibles emitidos en las respectivas bolsas de valores de cada país, es posible comprender y/o especular, los motivos que por los cuales la ASFI procedió a la actualización de la normativa del mercado de valores son su inclusión en el mercado boliviano.

En consecuencia, si es posible que la IFD sean el canal idóneo que permita financiar microcréditos destinados a la generación de proyectos de impacto social y ambiental empleando la emisión de bonos sostenibles en la BBV.

## AGRADECIMIENTOS

A mi familia, por su tolerancia al tiempo dedicado a la presente investigación.

A la Universidad Privada del Valle S.A. (UNIVALLE), por el cuso de verano correspondiente a la gestión I-2023.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alarcón Pablo, P. (2018) Una Metodología Comparativa Crítica Aplicada al Sistema Constitucional Ecuatoriano. *Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador*. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7089/1/SDS-003-Alarcon-Una%20metodologia.pdf>

ASFI (2023). Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Recopilación de Normas para el Servicio Financiero, <https://www.asfi.gob.bo/index.php/norm-serv-fina-norm/recopilacion-de-normas.html>

ASFI (2023). Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, <https://www.asfi.gob.bo/index.php/normativa-valores/recopilacion-de-normas.html> ASFI (2021). Glosario de Términos Frecuentes, (<https://www.asfi.gob.bo/index.php/esfc-glosario.html>), Consultado el 26 de mayo de 2022.

Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (2022). Información Financiera. [https://www.finrural.org.bo/archivos/info\\_financiera/2022/financiera\\_12\\_2022.pdf](https://www.finrural.org.bo/archivos/info_financiera/2022/financiera_12_2022.pdf)

Cámara Argentina de Comercio y Servicios (2017). Las empresas B. [https://www.cac.com.ar/data/documentos/29\\_empresas%20b.pdf](https://www.cac.com.ar/data/documentos/29_empresas%20b.pdf)

Campusano, R. D. (2015) El concepto de desarrollo sustentable en la doctrina y en la práctica de tribunales nacionales. *Actualidad Jurídica* N°31. [https://derecho.udd.cl/actualidad-juridica/files/2021/01/AJ31\\_119.pdf](https://derecho.udd.cl/actualidad-juridica/files/2021/01/AJ31_119.pdf)

Corona Treviño, L. (2022). Innovación: teorías, metodologías y aplicaciones. 1. Editorial Miguel Ángel Porrúa., <https://elibro.net/es/ereader/bibliounivalle/224804>

Delclaux, L. A. (2014). Análisis Comparativo de las Instituciones de Microfinanzas en Bolivia. Universidad Pontificia Comillas. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/289/TFG000114.pdf?sequence=1>

Estado Plurinacional de Bolivia. (2010) Constitución Política del Estado. La Paz: Gaceta Oficial. Estado Plurinacional de Bolivia. (2013) Ley de Servicios Financieros N° 393. La Paz: Gaceta Oficial.

Fernández Lilia y Gutierrez Mirella (2013) Bienestar Social, Económico y Ambiental para las Presentes y Futuras Generaciones. *Scielo* (Vol.24, N°2 La Serena). 121-130.

Foladori Guillermo (2005). ¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable (Primera edición). Universidad Autónoma de Zacatecas.

Kempf Martin (2014), B Corporations: Evolution Of Capitalism? An approach to the “B Movement” and the impact in Chile. *Universität Leipzig*. [http://academiab.org/wp-content/uploads/2015/01/B-Corporations-Essay\\_Mod-103\\_Martin-Kempf.pdf](http://academiab.org/wp-content/uploads/2015/01/B-Corporations-Essay_Mod-103_Martin-Kempf.pdf)

Kido, A. C.; Ortiz, A. Z. & Teresa, M. K. (2022). Análisis comparativo de la eficiencia de las instituciones micro financieras en América Latina; una evaluación mediante la envolvente de datos (dea). *Scielo*. <https://economiatyp.uam.mx/index.php/ETYP/article/view/605/764>

Ministerio de Hacienda de Chile (2022). Bonos Sostenibles de la República de Chile 2022. <https://www.hacienda.cl/areas-de-trabajo/finanzas-internacionales/oficina-de-la-deuda-publica/bonos-sostenibles/bonos-sostenibles/2022-usd-2027-usd-2034-usd-2052-/caso-de-estudio->

Noked, N. (2012). Benefit Corporations vs “Regular” Corporations: A Harmful Dichotomy. *Harvard Law School Forum on Corporate Governance*. <https://corpgov.law.harvard.edu/2012/05/13/benefit-corporations-vs-regular-corporations-a-harmful-dichotomy/>

Organización de las Naciones Unidas (ONU, Rio de Janeiro Brasil, Junio 2012).

Organización de las Naciones Unidas (ONU, Convención marco de las naciones unidas sobre el cambio climático, Mayo, 1992).

Panceri, J. (2021). *Sustentabilidad: economía, desarrollo sustentable y medio ambiente*. Editorial Biblos. <https://elibro.net/es/ereader/bibliounivalle/173414>

Ramirez, A. (Marzo, 2003), El Desarrollo Sustentable: Interpretación y Análisis. *Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle México*. ISSN: 1405-6690, 58-59.

Real Academia Española (2021). Diccionario de la lengua española. (A. d. Española, Ed.) España. Obtenido de <https://dle.rae.es/>

Revista Forbes, Today Marks A Tipping Point In The Evolution Of Capitalism. 2017 de Julio 2013. Ergueta Maria.T, (2013). El Microcrédito ¿Una Estrategia de abatimiento de la Pobreza? [Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona] Archivo digital. [www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/133271/maet1de1.pdf?sequence=1](http://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/133271/maet1de1.pdf?sequence=1)